



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, en los términos del artículo 100 inciso 11 de la Constitución Nacional que, a través del Ministro de Economía, Lic. Martín Guzmán, informe acerca de determinadas cuestiones vinculadas a los commodities energéticos y su provisión, a saber:

- 1) ¿Cómo prevé solucionar la restricción presupuestaria que el actual secretario de Energía, Darío Martínez, hizo pública por medio de una carta, alegando que había recibido sólo el veinte por ciento (20%) de los fondos que necesita en marzo para su cartera?;
- 2) ¿Cómo afectará esta restricción a la tarifa social del gas y la electricidad que pagan los más vulnerables?;
- 3) ¿De qué manera piensan asegurar la provisión de gas y electricidad tanto para industrias como para hogares durante los meses de invierno?; ¿Sobrevendrá una crisis por falta de combustibles para alimentar las centrales térmicas del país?; ¿El país se expone al riesgo de no tener energía en invierno por la crisis mundial y cuestiones locales?;
- 4) ¿Cómo piensan afrontar los atrasos de todo tipo e incumplimientos de pagos a los productores privados, con el consecuente impacto en las inversiones y posibles demandas judiciales?.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.

COFIRMANTE:

El SUKARIA, Soher.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar información al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministro de Economía, Martín Guzmán, respecto a la crisis energética argentina y deriva de la carta emitida por el secretario de Energía, Darío Martínez, y dirigida al mencionado ministro, con copia al jefe de Gabinete, Juan Manzur, y al presidente Alberto Fernández.

En este documento oficial, con fecha del 15 de marzo, Martínez señala que *“En el ejercicio de mis funciones como Secretario de Energía, consciente de las necesidades que se deben afrontar durante el corriente mes para mantener los servicios básicos imprescindibles y actividades críticas vinculados a mi área, es que por la presente rechazo el recorte impuesto por los Techos de Caja, advirtiendo sobre las consecuencias desastrosas para el país que ello implica”*.

La crisis energética que atraviesa Argentina es múltiple: no se cuenta con los dólares necesarios para pagar las importaciones del gasoil que se utiliza en las usinas termoeléctricas ni para abonar los barcos con Gas Natural Licuado (GNL) que en el invierno deberían entrar a los puertos bonaerenses de Escobar y Bahía Blanca.

Pero tampoco están los pesos para sostener la cadena de pagos local, dado el crecimiento de los subsidios energéticos y el tope al gasto al que se compromete el Gobierno en el acuerdo con el FMI para refinanciar la deuda por u\$s 44.500 millones.

En este sentido, la industria se enfrenta a la posibilidad de no tener gas en el invierno, lo que frenaría la recuperación de la actividad económica pos-pandemia.

Los recortes no se detienen ahí. Si falta la materia prima (gas), habrá que detener el abastecimiento de Gas Natural Comprimido (GNC) en las estaciones de servicio.

E incluso, si no alcanzan los combustibles líquidos para sustituir el gas natural en las usinas eléctricas (ya sea por escasez de dinero para pagar las importaciones o por falta de volúmenes), lo siguiente serían los apagones programados. Si bien este escenario es



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

hipotético, se plantea como alternativa y se debería estar trabajando en torno a evitar tal catastrófica situación.

En esta materia, el clima es una variable clave y fuera de control. La demanda de gas natural de los hogares se dispara en invierno, principalmente en los centros urbanos (Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mendoza). Una seguidilla de días con temperaturas menores a 5 o 10 grados llevaría al sistema a un gran estrés.

En relación a la lluvia, durante los últimos años escasearon las precipitaciones en Brasil (donde nacen los ríos Paraná y Uruguay, que abastecen a las represas hidroeléctricas Yacyretá y Salto Grande) y en el Comahue, región donde están Alicurá, El Chocón y otras grandes represas, que aportan la energía más barata del sistema. Ante la carencia de lluvias se necesitarán más combustibles caros.

La guerra en Europa ha desatado una crisis sin precedentes en la industria energética mundial. Los estados soberanos están tomando decisiones inmediatas para asegurar su abastecimiento energético en el futuro cercano. En el caso de Argentina, sería para el próximo invierno, cuando la demanda crezca por el frío.

El concepto de seguridad energética toma relevancia, en un entorno de incertidumbre y alta volatilidad, donde la oferta de hidrocarburos y en particular de gas natural licuado (GNL) se encuentran comprometidas. A partir de 2010 nuestro país depende en forma creciente de importaciones de gas, principal fuente de nuestra matriz energética, desde Bolivia y de Gas Natural Licuado (GNL) que llega por barcos a los puertos de Bahía Blanca y Escobar, pero también de derivados de petróleo: gas oil y fuel oil.

Bolivia, el proveedor de gas más barato, informó que entregará volúmenes inferiores a los comprometidos. La renegociación de la adenda al contrato que venció en diciembre pasado se encuentra aún inconclusa. La posición de Bolivia es inaceptable para nuestro país en esta coyuntura. Argentina debe renegociar en un ambiente cooperativo los términos del contrato y debe exigir que cumplan las condiciones pautadas, asegurando el mayor suministro posible de gas natural desde ese país.

El Gobierno debe explicitar de forma urgente su plan de abastecimiento para los próximos meses y establecer un plan de contingencia que incluya diferentes escenarios, medidas de mitigación y la probabilidad de faltantes en determinados sectores de la demanda.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Este plan de contingencia debería ser informado a las fuerzas políticas de la oposición con representación parlamentaria, a los sectores productivos y a la opinión pública en general, para la toma de conciencia de la compleja situación que enfrentará el sector energético de nuestro país en los próximos meses.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación del presente proyecto.

FIRMANTE:

RUARTE, Adriana Noemí.

COFIRMANTE:

El SUKARIA, Soher.